

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CANTO
CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Departamento de Agrupaciones corales, instrumentales y canto

Fecha de actualización

Septiembre 2025

ÍNDICE

CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1	Contenidos y Criterios de Evaluación.....	3
1.1	Contenidos Específicos.....	3
1.2	Criterios de evaluación.....	4
2	Distribución temporal de los contenidos.....	7
3	Metodología didáctica.....	7
4	Criterios de calificación.....	8
5	Procedimientos de evaluación del aprendizaje.....	8
5.1	Evaluación Inicial.....	9
5.2	Instrumentos de Evaluación.....	9
5.3.	Pérdida del derecho a la Evaluación Continua.....	10
6	Materiales y recursos didácticos.....	10
6.1	<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	10
6.2	<i>MATERIAL DIDÁCTICO ESPECÍFICO</i>	10
6.3	<i>MÉTODOS DE CONSULTA</i>	10
7	Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.....	11
8	Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	11
8.1	Plan de apoyo y recuperación.....	12
9	Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	12

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5º Curso de Enseñanzas PROFESIONALES.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

Dado que el estudio del canto es un estudio gradual que atiende al desarrollo tanto físico como al musical, se utilizarán los contenidos de cursos anteriores procurando observar el necesario grado de evolución y perfeccionamiento de todos los aspectos relativos a la emisión, control postural, respiratorio, interpretativo y escénico, con ejercicios cada vez más desarrollados que, si bien en origen pueden ser utilizados en todos los cursos, serán perfeccionados a medida que el alumno posea un mayor control técnico.

En este sentido, en quinto curso, se desarrollarán los siguientes contenidos específicos:

1. Desarrollo del comportamiento corporal y postural para el buen funcionamiento del aparato fonador. Se debe continuar realizando este trabajo aplicándolo en el momento de practicar ejercicios técnicos e interpretativos.
2. Desarrollo de la musculatura abdominal frontal, abdominal lateral y dorsal, utilizada en la respiración abdominal, para una buena proyección de la voz, adecuada a las exigencias de las obras del curso.
3. Consolidación del control del *fiato* y del apoyo vocal sobre todo tipo de fraseo: *legato*, agilidades, etc.
4. Continuación del trabajo técnico de la voz para una emisión vocal uniforme, no esforzada y con proyección, situada en la máscara. Trabajo y utilización coordinada del mecanismo de apoyo en la vocalización. Trabajo de ejercicios de perfeccionamiento en recurso de matices expresivos.
5. Conocimiento de las características de la propia voz (extensión, posibilidades tímbricas, posibilidades dinámicas, tesitura, flexibilidad, etc.)
6. Estudio fonético del francés e inglés y su articulación aplicada al canto: punto de articulación, modo de articulación y sonorización.
7. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad sonora y afinación.
8. Estudio de las obras de repertorio del programa, de memoria y con una correcta interpretación.
9. Análisis histórico, formal y estético de las obras de repertorio a trabajar, y su estudio fonético. Estos contenidos están directamente relacionados con la parte interpretativa de la clase y comprenden entre otros los siguientes aspectos: coordinación de la acentuación musical con el apoyo; pausa musical y pausa prosódica; articulación correcta de las obras del programa, atendiendo a las características fonéticas del idioma; dirección y fraseo, atendiendo al período histórico-musical de las obras del programa; efectos vocales y recursos expresivos.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, lectura a vista e improvisación.
12. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

1.2 Criterios de evaluación

El profesor podrá optar por reducir los mínimos cuantitativos cuando el objetivo sea la calidad del resultado de los materiales de referencia del repertorio de cada curso y no la cantidad de los mismos.

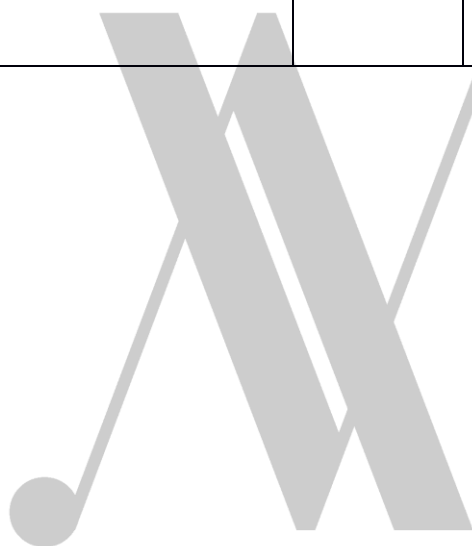
Criterio	Concreción Contenidos	Criterios de Calificación	Mínimo exigible
1.Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	Con este criterio se evaluará el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución en el repertorio, cada vez más exigente, del curso 5º. Se evaluará teniendo en cuenta el grado de avance técnico que supone este penúltimo curso de Enseñanza Profesional	10%	Interpretación del repertorio con suficiente relajación de cuello, mandíbula inferior, músculos faciales, lengua y postura corporal. Así mismo se exigirá un apoyo abdominal correcto y un uso del diafragma adecuado a cada frase o recurso dinámico.
2.Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada que, en este 5º curso se valorará conforme al grado de evolución técnica y la adquisición de recursos tímbricos y musicales, puesto que se considera que el alumno puede interpretar un amplio repertorio de obras atendiendo a la parte tanto técnica como musical y escénica.	10%	Observación de una postura corporal correcta en la interpretación del repertorio del curso que le permita la utilización de la respiración costo-abdominal. Relajación de los músculos faciales. Utilizar estos recursos en su interpretación vocal atendiendo además a los aspectos de la interpretación básicos como la correcta atención a la agógica y a la afinación.
3.Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	En este 5º curso el alumno ya debe conocer las características y posibilidades de su voz y tener el suficiente conocimiento de los recursos sonoros de la misma.	10%	Afinación correcta y manejo de las dinámicas diferentes en todos los géneros. En este curso se deberá poder afinar intervalos menores y disminuidos, así como saltos interválicos amplios y disonantes, tanto en las obras estudiadas como en los ejercicios de vocalización. Utilización de todo su registro vocal, no sólo su tesitura sino también los registros extremos de su voz.
4.Demostrar capacidad para abordar individualmente el	En 5º curso, el alumno debe hacerse responsable de su estudio personal, entendiendo todas las indicaciones de la partitura respecto a agógica y a dinámica, así como lo	10%	Estudio constante y habitual de la parte técnica de la voz y del repertorio de manera autónoma. Traer estudiadas de casa las partituras aportadas por el profesor en la clase o clases anteriores,

Programación Didáctica de CANTO. Curso 2025-2026
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
 Curso 5º de Enseñanzas PROFESIONALES

estudio de las obras de repertorio.	relativo a los textos en diferentes idiomas, siempre atendiendo a las indicaciones del profesor pero llevándolas a cabo con autonomía.		habiendo visto las indicaciones expresivas incluidas en la escritura musical y entendiendo el contexto tanto musical como literario de la obra.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	En este curso el alumno debe ser capaz de leer las obras de estudio vocal con autonomía, comprendiendo la escritura vocal y desarrollando ornamentos en las obras cuyo estilo lo requiera	10%	Lectura de las partituras aportadas para la clase a primera vista, así como la ornamentación de obras del período barroco, en un nivel adaptado a este curso (notas de paso, trinos, bordaduras, apoyaturas, cadencias, fermatas...
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. En 5º curso el alumno ya dispone de un repertorio amplio en cuanto a géneros y estilos, con lo que este criterio debe valorar la capacidad de interpretación de los mismos, tanto como solista como en números de conjunto.	10%	Interpretar obras, atendiendo a los criterios estéticos y estilísticos que correspondan a cada uno de ellos. El número de obras mínimo durante el curso será de 12: 3 Melodías francesas, 3 Canciones inglesas, 2 Canciones (italianas, españolas, alemanas, etc.), 2 Arias de Ópera o opereta, 1 Romanza de Zarzuela y 1 Aria de Oratorio, siendo uno de ellas 1 Número de conjunto. Las obras podrán ser escogidas, además de otros posibles, entre los autores de referencia siguientes: A. Scarlatti, . Scarlatti, Carissimi, Cimarosa, Donizetti, Bellini, Monteverdi, Giordani, Vivaldi, Ginastera, Guastavino, Villalobos, Obradors, Granados, Rodrigo, Guridi, Bach, Haendel, Purcell, Mozart, Beethoven, Brahms, Schumann, Schubert, Wolf, Quilter, Britten, Bernstein, Meyerbeer, R. Strauss, Gounod, Satie, Chambrier, Verdi, Rossini, Puccini, etc.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio de evaluación será especialmente potenciado dada su importancia en cursos posteriores y de cara a su futuro profesional. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.	10%	En este curso se exigirá un mínimo de 5 obras de memoria, con ejecución respetuosa del estilo. Se exigirá que el repertorio operístico sea ejecutado con el necesario volumen, así como el repertorio camerístico con los contrastes dinámicos adecuados a su gran exigencia estilística.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.	10%	Se exigirá que el alumno posea los suficientes recursos tanto de improvisación como de diferenciación del canto en los distintos géneros, creando un repertorio diferenciado en lo sonoro.
9. Mostrar una	Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que	10%	En este curso se exigirá que el alumno pueda desarrollar por sí

Programación Didáctica de CANTO. Curso 2025-2026
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"
 Curso 5º de Enseñanzas PROFESIONALES

<p>autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.</p>	<p>el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica</p>		<p>mismo la parte técnica, utilizando los recursos de corrección autónomamente, solucionando problemas de emisión e interpretación según las pautas dadas durante los cursos anteriores.</p>
<p>10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.</p>	<p>La importancia de este criterio nos lleva a evaluarla ya desde los primeros cursos, pero será cada vez de mayor importancia dada la evolución técnica del alumno y su creciente profesionalización.</p>	<p>10%</p>	<p>El alumno deberá presentar un programa trimestral con obras preparadas para tal fin de las que se incluyen en el apartado nº6 de los criterios de evaluación. Este programa será evaluado mediante audición pública, con un número mínimo de dos obras por audición, hasta completar un mínimo de 6 al año en este concepto.</p>



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2 Distribución temporal de los contenidos

CONCRECIÓN

En este quinto año se seguirá prestando especial atención en la profundización de la parte técnica, ya ampliada hasta conceptos de estilo e interpretación escénica avanzados que le permitirán abordar obras de los siguientes géneros, algunos ya introducidos en los cursos anteriores:

En este curso se trabajará el siguiente repertorio para favorecer la superación de los objetivos generales:

- 3 Melodías francesas
- 3 Canciones inglesas
- 2 Canciones (italianas, españolas, alemanas, etc.)
- 2 Arias de Ópera o opereta
- 1 Romanza de Zarzuela
- 1 Aria de Oratorio
- Al menos 1 de las obras será un Número de conjunto.

Las obras presentadas no podrán repetirse en el curso siguiente, exceptuando los papeles principales de obras completas, en los que se podrá repetir como máximo 1 aria y 1 número de conjunto de los estudiados con anterioridad.

Distribución temporal: Dada la individualidad de la asignatura de canto, los contenidos serán tratados, como en cursos anteriores, atendiendo a las necesidades particulares de cada alumno. No obstante, se estructurarán, a nivel general, de la siguiente manera:

Primer Trimestre:

En este periodo aprenderemos las canciones francesas, inglesas y ciclo de canciones, aplicando todo tipo de ejercicios para solventar los posibles problemas que plantea el repertorio, así como seguir trabajando la parte técnica vocal y respiratoria de los cursos anteriores.

Segundo Trimestre:

Continuación de ejercicios para la consolidación de la técnica respiratoria y fonatoria con la introducción de ejercicios de calentamiento y fortalecimiento de la voz y del cuerpo, así como diferentes ejercicios en base a la problemática de las partituras. En este segundo periodo trimestral el orden de trabajo será la ópera y el oratorio.

Tercer Trimestre:

Se trabajará el programa que falte para completar el repertorio de 5º curso: obras de conjunto o cualquier parte del programa correspondiente al 5º curso que necesite ser revisada o ampliada, tanto técnicamente como en la parte de escena.

Se entiende que este trabajo se complementa con el perfeccionamiento técnico que evoluciona en cada curso, fomentando dicha evolución con la consolidación de contenidos en cada trimestre.

3 Metodología didáctica

La enseñanza del canto debe atender a objetivos de asimilación de conceptos abstractos respecto a la emisión vocal y, al mismo tiempo, a las características de cada individuo tanto intelectual como fisiológicamente, por lo que la metodología debe ser aplicada de manera personal e individual y ser modificada y/o ampliada dependiendo de cada alumno.

Es por ello por lo que, según esta premisa, se deberá observar primero cómo evoluciona el aprendizaje del alumno con respecto a los ejercicios de respiración y emisión vocal e ir añadiendo ejercicios adaptados a su idiosincrasia, así como el repertorio adecuado a cada tipo vocal y a los gustos, sensibilidad y posibilidades vocales, intentando favorecer los aspectos destacados de cada cantante potenciando su individualidad y personalidad vocal y artística.

El profesor de canto debe poder dar ejemplos de todo lo que explica, tanto vocales como musicales así como presentar una manera organizada de trabajo personal que sirva de referencia al alumno y que permita que pueda comprender la profundidad y perseverancia necesarias para la obtención de una emisión vocal correcta.

El cantante debe tener, además, unos hábitos personales de higiene vocal, preparación física, salud y trabajo de control mental y/o escénico que el profesor también debe transmitir mediante su ejemplo y ejemplos externos a través de trabajo en clase y observación de otros cantantes con los medios a su alcance, tanto telemáticos como personales.

Las aulas en las que se impartirán las clases de Canto deberán contar con una pizarra con pentagramas y un rotulador, un espejo de cuerpo entero, un piano debidamente afinado y un espacio con cualidades acústicas apropiadas para la potenciación de las cavidades resonadoras del alumno, así como para su expresión corporal, además de una esterilla para la realización de los ejercicios de respiración.

También se deberá tener acceso a un equipo de música para uso de CDs y, si es posible, conexión Wifi y USB.

Concretando, para la correcta consecución de la práctica del Canto, el alumno deberá desarrollar sus capacidades técnicas y expresivas en los distintos repertorios vocales atendiendo a la siguiente metodología general:

1. Explicaciones del profesor de todos los aspectos técnicos relacionados con la emisión correcta de la voz acompañados de ejemplos prácticos llevados a cabo por él mismo y/o con ayuda de audiciones.
2. Utilización de bibliografía específica de Canto que complemente las explicaciones y ejemplos del profesor, así como métodos de técnica vocal y de anatomía de la voz.
3. Ejercicios de respiración: tablas de respiración y otros ejercicios destinados a la utilización correcta del aire.
4. Métodos de consciencia corporal y de expresión teatral.
5. Mediante la lectura y estudio de las partituras facilitadas por el profesor, se llevará a cabo, por parte del alumno, un análisis general y progresivo de las posibles dificultades técnicas y expresivas, tanto musicales como lingüísticas, de las obras a interpretar.
6. En el aula, los alumnos plantearán las cuestiones que deseen en relación con las partituras estudiadas, a fin de profundizar en ciertos contenidos.
7. Se realizarán audiciones periódicas de los alumnos, públicas o reservadas, para la habituación a la práctica de la música y a la puesta en relación de los aspectos relativos a la técnica vocal y a la comunicación expresiva.
8. Durante el curso, se llevarán a cabo exámenes trimestrales que tendrán como finalidad la valoración del progreso por parte del alumno en los distintos aspectos señalados en el currículo, con el fin de modificar o ampliar el método didáctico que permita al alumno la preparación de los exámenes finales de junio.
9. Se facilitará información sobre cursos, talleres, concursos, conferencias o cualquier otro recurso didáctico que pueda ayudar en la formación integral del alumno de Canto como músico y como cantante.

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los contenidos y los Criterios de evaluación establecidos en la programación y en el currículo.

Dicha evaluación habrá de ser continua e integradora, además se realizará de forma trimestral y será dirigida a padres y alumnos previa sesión con los profesores del resto de las asignaturas que curse cada alumno.

Se habrá de evaluar tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Trabajaremos una evaluación personalizada, en lo que se refiere al desarrollo particular del alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto de su situación y posibilidades sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación tendrán como soporte la idea de evaluación continua y formación integradora siguiendo los criterios generales de evaluación y atendiendo a las necesidades y características individuales del alumno, procurando acercar las expectativas generales de aprendizaje a la asimilación particular de cada individuo dentro de dichos contenidos generales.

Para ello utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Realización de exámenes (uno por evaluación) consistentes en la interpretación de un programa con obras seleccionadas de las trabajadas durante el trimestre.
2. Asimilación del trabajo técnico realizado en las clases y aportación de partituras a trabajar, simultaneado con un trabajo individual y una participación activa y continuada en las clases por parte del alumno, lo que dará una idea de su implicación personal en su propia formación, fomentando la iniciativa personal y la búsqueda de documentación.
3. Participación en conciertos que aporten seguridad y aplicación de los contenidos técnicos y escénicos requeridos, así como la asistencia a cursos y actividades propuestas por la comunidad escolar, evaluando la respuesta ante ellas y su participación activa.
4. Todas las obras se cantarán en su idioma original, excepto las de autores eslavos o nórdicos, que podrán hacerse en idioma alemán. Con ello se facilitará la mejor comprensión de la cultura intrínseca en las obras escritas en cada lengua, así como su mayor fidelidad al autor.
5. Todas las obras se interpretarán de memoria, excepción hecha de las de género Oratorio y de aquellas obras cuyo idioma no esté contenido en el diseño curricular de la especialidad de Canto, con el fin de facilitar la libertad de expresión corporal y la mejor comunicación con el público.
6. Para los números de conjunto, los estudiantes oficiales de Canto podrán incorporar acompañantes cantantes de su mismo centro o ajenos a él, aportados por ellos mismos, tratando de fomentar la interacción con otros profesionales.
7. Para la realización del examen final, el alumno deberá aportar, en el momento del mismo, el programa de las obras que va a interpretar, numeradas por grupos, así como dos fotocopias de las mismas para el profesor o, en su caso, el tribunal. Este último punto aporta un valor de desarrollo de la preparación profesional para futuros conciertos por parte del alumno, así como determina el conocimiento de las obras y sus autores en el tiempo y en el género al que pertenecen.

5.3. Pérdida del derecho a la Evaluación Continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia a clase y su derecho a ser evaluado en el curso en el que esté matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que valore todos los criterios de evaluación del curso y que tendrá lugar a finales de mayo o principios de junio, siempre antes de la sesión de evaluación. El alumno o tutor legal se tendrá que poner en contacto con el profesor con la antelación suficiente para transmitirle el contenido de dicho examen.

En el caso de que el alumno quiera continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

Entre los recursos comunes a todas las materias que se imparten en este conservatorio se encuentran los relativos a mobiliario básico del aula, es decir, mesas, sillas, pizarras, armarios, percheros, equipos de sonido y, en bastantes aulas, piano.

De manera más específica el centro cuenta con una sala de profesores equipada con 5 ordenadores conectados a internet, y una fotocopiadora con función de impresora y escáner. En el resto del edificio la conexión a internet está habilitada mediante acceso *Wifi*.

Además, en la sala de coordinación hay un televisor plano de 47 pulgadas, conectado a internet (*Smart Tv*) mediante PLC, y un reproductor de DVD. Por último, el conservatorio dispone de 2 cañones y 2 pantallas de proyección.

Para lo relativo a materiales bibliográficos, se trabajarán, curso por curso, los siguientes métodos y libros concretos para el estudio de la técnica de cada instrumento, así como una selección de las obras de repertorio más adecuadas para cada nivel:

6.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alió, Myriam, Los espacios de la voz, Barcelona, Clivis, 1983
Bustos, Inés, La voz, la técnica y la expresión, Barcelona, Paidotribo, 2003
Gimeno, Ferrán y Torres, Begoña, Anatomía de la Voz, Barcelona, Paidotribo, 2008
Mansion, Madeleine, El estudio del Canto, Buenos Aires, Ricordi, 1947
Regidor, Ramón, Temas del canto: el aparato de fonación, Madrid, Real Musical, 1989
Tulón, Carme, Cantar y hablar, Barcelona, Paidotribo, 2005
V.v., Canto-Dicción: Foniatría estética, Barcelona, Médico-estética, 1982.

6.2 MATERIAL DIDÁCTICO ESPECÍFICO

Libros compendio de partituras para los distintos tipos de voz, así como libros de diversos géneros: Ópera, Oratorio...etc., además de técnica de Canto y de anatomía.

6.3 MÉTODOS DE CONSULTA

Método de *Concone*
Método de Manuel García
Método de *Vaccaj*

RESPIRACIÓN

Tablas de respiración secuenciadas por segundos
Técnicas de la respiración yóguica (pranayama)

CONSCIENCIA CORPORAL

Métodos de relajación y de consciencia corporal (relación mente-cuerpo-voz): Jacobson, Alexander, Cos-Art, etc.

ESCENA

Método *Stanislavski* y *Chejov*

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Desde el departamento se promoverán audiciones de los alumnos ante el público con una frecuencia trimestral, asistencia a cursos y conciertos, así como actividades de refuerzo de la asignatura de canto y promoción de la especialidad.

En este curso, y siguiendo la trayectoria del curso anterior, se promoverán al menos dos cursos: uno de ellos será de técnica vocal y el segundo a elegir entre repertorio vocal impartido por un maestro repertorista especializado y un curso de escena lírica.

También se promoverá la participación de los alumnos en los ciclos organizados por la diputación de Huesca, como se hizo el curso anterior: Jovint, Música en las Plazas...etc.

Para los alumnos que ya hayan alcanzado un nivel adecuado, se les sugerirá la participación en algún concurso de canto nacional.

Asimismo, se realizará, al menos, un concierto fuera del centro. Como en el curso anterior, se procurará repetir la experiencia del Palacio de Sástago de Zaragoza, así como la posible realización de alguno en el Casino de Huesca.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una "x" donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- <i>Refuerzo y apoyo curricular</i>			
- <i>Enriquecimiento y profundización de la programación</i>			
- <i>Otros</i>			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- <i>Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles</i>			
- <i>Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:</i>			
1. <i>Adaptaciones en tiempos y espacios</i>			
2. <i>Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación</i>			
3. <i>Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación</i>			
4. <i>Adecuación de los criterios de calificación</i>			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación, conforme al modelo facilitado por la jefatura de estudios y que recoge los siguientes parámetros:

- Criterio/s de evaluación no superado/s.
- Mínimos exigibles pendientes.
- Actividades de recuperación y medidas de apoyo.
- Momentos de control y evaluación.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a ____ de _____ de 202__

Jefe/a del Departamento de Agrupaciones Corales, Instrumentales y Canto

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA